Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 17090

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26337	1
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2018	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	224	
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES	

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO	O: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE	_
	RESPONSABILIDAD LIMITADA	
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CUENCA /19/11/2018	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURSCIA.LTDA.	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA	-

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONESAL MARGEN DE A INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURSCIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 672 EL 16/NOVIEMBRE/2016.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLÂNCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENÇA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

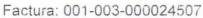
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Página : de 1

Nº 0350626







20180101021000151

NOTARIO(A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILLA NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA RAZÓN MARGINAL N° 20180101021000151



	MATRIZ
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (15.59)
TIPO DE RAZON:	RAZON DE CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018C101021P02132

	01	TORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105771705
DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	01037/1705
		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

		TESTIMO	NIO			/
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE SOCIEDADES		/	/	/	/
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-11-2016	/	_	1		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180101021P02132			/		

NOTARIO A) GEOVANNY JAVIER BERNAL VILVA IOTARIA VIGESMA PRIMEBA BEL CANTÓN CUENCA Geovanny Bornal VIII



Factura: 001-200-000073921



NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON CUENCA **EXTRACTO**

Escritura	N°: 20180101	001P07055					
			ACTO O CONTRAT	O:			
		CES	SIÓN DE PARTICIPA	ADDRESS OF THE PARTY OF THE PAR		F	
FECHA DI	E OTORGAMIENTO: 19 DE NO	VIEMBRE DEL 2018, (11:0	04)				
OTORGA	NTES						
	The Land of the La		OTORGADO POR	artisari Manyaran	POR A PROPERTY	A A A STATE OF	0.54 9000 1464
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ULLOA ANDRADE CARLOS SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102297512	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	CHACHA PARRA MARIA FLORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102106762	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103771705	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
			A FAVOR DE	Number of the parties	0 22 200	None and the	dennis i propi recitat
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	N						
	Provincia	Cantó	n describing while	ANTHE DISTRIBUTE	Par	тодија	
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPC	CIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/C	BSERVACIONES:						
CUANTÍA I	DEL ACTO O O: 200.00						

NOTARIO(A) EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.

2018-01-01-001-P07055

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN O TRANSFERENCIA

DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE

VIAJES PAKARINATOURS CIA LTDA

OTORGADO POR:

A FAVOR DE: CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE Y

MARIA FLORA CHACHA PARRA

A FAVOR DE ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ

MARIN

CUANTIA: \$ 200.00

***** MCH *****

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE

NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO anterm

EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, DOCTOR NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA, Comparecen a la celebración del presente instrumento, por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE con cedula de ciudadania numero 0102297512 y MARIA FLORA CHACHA PARRA, con cedula de ciudadania numero 0102106762 y, por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN, con cedula de ciudadania numero 0103771705, Divorciada. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan es su deseo que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase, incorporar una de cesión de participaciones sociales al tenor de las estipulaciones siguientes: PRIMERA CONTRATANTES: Celebran el presente contrato: Carlos Santiago Ulloa

Andrade, y su cónyuge MARIA FLORA CHACHA PARRA. Carlos Santiago Ulloa Andrade en su calidad de poseedor del Certificado de participación de la Compañía AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA., comprendidas en 200 participaciones sociales; y la Señora Alexandra del Carmen Ordóñez Marín, en calidad de cesionaria. Los intervinientes mayores de edad, domiciliados en este cantón Cuenca, Provincia del Azuay y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos; SEGUNDA: ANTECEDENTES: La compañía AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS responsabilidad limitada, fue constituida mediante escritura pública celebrada el 11 de noviembre de 2016, en la Notaria Vigésima Primera del Cantón Cuenca con un capital de Cuatrocientos Dólares Americanos, el mismo que fue integrado mediante aportaciones realizadas por el socio Carlos Santiago Ulloa Andrade, consistentes en 200 participaciones sociales de USD1 cada una, corresponden al 50% del capital, según todo ello lo describe la escritura de constitución, la misma que fue inscrita en el

Registro Mercantil con fecha 16 de noviembre de 2016, con número de Inscripción 672, repertorio 9734; TERCERA: AUTORIZACION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.-La Junta General de socios se reunió extraordinariamente el día viernes 9 de noviembre de 2018, en su local social, conforme con el acta de la sesión extraordinaria que se adjunta y que se agregan como documentos habilitantes, y autorizó al socio CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE, la cesión de sus participaciones en favor de ALEXANDRA DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARÍN, para lo cual se incluye también la copia certificada de la misma como documento habilitante; CUARTA PRECIO: En virtud de lo antedicho las partes convienen en que CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE cede a favor de ALEXANDRA DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARÍN el número de aportaciones 200 que equivale a Doscientos Dólares Americanos, las mismas que ALEXANDRA DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARÍN las acepta y las recibe, y para efecto, procede a entregar el valor de DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS, a la orden de CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE y

ALEXANDRA DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARÍN manifiestan haber recibido el valor y los documentos, los mismos que están en su poder; QUINTO: CONOCIMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO DE LA COMPAÑÍA: La Señora ALEXANDRA DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARÍN declara conocer las obligaciones y derechos del activo y pasivo que la compañía AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS de responsabilidad limitada, y conoce que se marginará la cesión en donde se constituyó la Compañía, por lo tanto, asume como nuevo socio de la Compañía AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS de responsabilidad limitada, todas las obligaciones y derechos que como tal le corresponden; SEXTO: GASTOS: Los gastos que ocasione la presente escritura estarán a cargo de Alexandra del Carmen Ordóñez Marín; SEPTIMO: ACEPTACION: Las partes expresamente manifestamos que aceptamos el presente contrato de sesión; Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento. Atentamente Dra. Ana Carpio G. matricula R CEV numero cero uno guion dos mil dos guion veinte del foro de

abogados. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la aceptan y la aprueban en todas sus partes, y ratificándose en su contenido la elevan a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Presentan sus cédulas de rigor, cuyas copias certificadas se adjuntan.- Se cumplieron con todos los requisitos legales.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS PAKARINATOURS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca a los nueve días de mes de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las 18h00, en el local social ubicado en las calles Mariano Cueva 7-25 y Presidente Córdova de la ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los siguientes socios: CALLE SIGUENZA JUANA LUCIA 50% y ULLOA ANDRADE CARLOS SANTIAGO 50%, los mismos que representan el cien por ciento del capital de la empresa. Se constituye la Junta General Extraordinaria, presidida por el Señor Carlos Santiago Ulloa Andrade en calidad de presidente y la Sra. Juan Lucía Calle Siguenza Gerente y como Secretaría: se da a conocer el orden del Día el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Conocimiento y aprobación de cesión de participaciones sociales.

Desarrollo del Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quorum: Una vez que se constata la presencia de los socios del capital social, de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía AGENCIA DE VIAJES PARARINATOURS CIA. LTDA, queda constituida válidamente, para tratar el siguiente punto del orden del día.
- 2.- Conocimiento y autorización de cesión de participaciones sociales.: En este punto toma la palabra el Sr. ULLOA ANDRADE CARLOS SANTIAGO socio con el 50% de Capital de la Empresa, quien manifiesta que de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías, hace conocer su deseo de realizar la cesión de sus participaciones a favor de ALEXANDRA DEL CARMEN ORDÓNEZ MARÍN, que consiste en 200 participaciones sociales de USD 1 cada una, que corresponde al 50% de participaciones que equivale a Doscientos Dólares Americanos, por lo que solicita la autorización de los socios.

Luego de un breve análisis los socios por unanimidad autorizan al socio ULLOA ANDRADE CARLOS SANTIAGO la cesión de participaciones a favor de ALEXANDRA DEL CARMEN ORDÓÑEZ MARÍN, que consiste en 200 participaciones sociales de USD 1 cada una, que corresponde al 50% del capital., que equivale a Doscientos Dólares Americanos.

Siendo las 19h00, se da por terminada la Junta General Extraordinaria de socios, para constancia

de lo actuado firman los asitentes.

Sr. Carlos Santiago Ulloa Andrade

PRESIDENTE

Sra. Juana Lucía Calle Siguenza C

GERENTE

would

ACTA DE JUNTA SEMENAL EXTRADRIBRABIA DE SOCIOS PADRAMATOURS CIA. ETEA.

L. Epinitalisades del duorum: Um vez que se constate la presencia de los accion del capital sedal, de acceptad a le que estableça la Ley de Compania, se decima que la bonca Concretal Experientalmente, de Societa de Compania, se qui su se su la lacidad de la Compania se concreta estable la lacidad de la Compania se concreta de la lacidad de la Compania se concreta de concreta

In the part of the

aneot but maketan auni apalmation

A LOSE

DY: 15. degar Cevallos OBSERVACIONES CONSTITUCION US\$200 US\$200 OUT FIRMA REP. LEGAL Folio Nº: 002 SALDO VALORES TOTALES AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA. HABER DEBE CESIONARIO LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS TOTAL VALOR TRANSFERENCIAS PARTICIPA Denominacion de la Compañía: N° DE CIONES CEDENTE £ US\$1,00 US\$200 VALOR PARTICIPACIONES PAGADAS UNITARIO VALOR Nombre de Socio: ULLOA ANDRADE CARLOS SANTIAGO PARTICIPA N° DE CIONES 200 0102297512 Ecuatoriana PARCIALES PAGOS PARTICIPA CIONES Nº DE 200 SUSCRIPCION Cédula o Pasaporte N°. CAPITAL US\$400 ARC Nacionalidad: UR. ED NOTARIA 11-nov-16 FECHA Cuenca-Ecuador

			A	
			Branch Control	
			The same	
				N
	Α,			
\	1			
	V 500 W	9		
	T.	STATE OF THE PARTY		
		P. C.	101	
		Sire	60	

TALONARIO DE CERTIFICADO DE APORTACION NO NEGOCIABLE

COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA.

Domicilio Principal: Cuenca - Ecuador.

Capital Social de la Compañía USD 400,00 Dividido en 200 Participaciones de USD \$ 1 de valor cada una.

Constituida en Cuenca, el 11 de noviembre de 2016. Mediante escritura pública otorgada en la Notaría VIGESIMA PRIMERA e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 9734 el 16 de noviembre de 2016.

Este talonario acredita que el (la) señor (a)JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA ha recibido un certificado de aportación correspondiente a 200 Participaciones en el capital de la compañía.

Cuenca, 14 de diciembre de 2016.

FIRMA DEL SOCIO



CERTIFICADO DE APORTACIÓN NO NEGOCIABLE No. 002

COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA.

Domicilio Principal: Cuenca - Ecuador.

Capital Social de la Compañía USD 400,00 Dividido en 200 Participaciones de USD \$ 1 de valor cada una.

Constituida en Cuenca, el 11 de noviembre de 2016. Mediante escritura pública otorgada en la Notaría VIGESIMA PRIMERA e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No 9734 el 16 de noviembre de 2016

Este certificado acredita que el (la) señor (a) JUANA LUCIA CALLE SIGUENZA es propietario (a) de **200** participaciones sociales de USD \$ 1 cada una, por un valor total de USD \$ 200,00 con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los socios, de acuerdo con la Ley de Compañías

Cuenca, 14 de diciembre de 2016.

PRESIDENTE

GERENTE

ONITE AND CONTROL

LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS

Nacionalidad: Nombre de Socio: CALLE SIGUENZA JUANA LUCIA

Ecuatoriana 0102108594

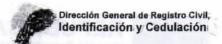
Cédula o Pasaporte Nº.

Denominacion de la Compañía:

AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA. LTDA. Folio Nº: 001

and the second														E	W.		FCN.
	3													DAR		P P CUENCA	Cuenca
jā.								N.							(Z)	HON D	
									1	47							
				1													
										1							
	1 1			Ψ,													
CONSTITUCION	1	US\$200	US\$200						US\$200	US\$1,00	200		200	US\$400	VIGESIMA PRIMERA	11-nov-16	-
L OBSERVACIONES	FIRMA REP.	SALDO	HABER	DEBE	CESIONARIO	TOTAL	PARTICIPA CIONES	CEDENTE	VALOR TOTAL	UNITARIO	PARTICIPA CIONES	PARCIALES	PARTICIPA CIONES	CAPITAL	NOTARIA	FECHA	
	+	ALES	VALORES TOTALES	VA		RENCIAS	TRANSFERENCIAS		GADAS	PARTICIPACIONES PAGADAS	PARTICI	PAGOS	SUSCRIPCION	SUSC			

ON Property	
6/11/139 N.3	
	1/22
07/17/3/1/3	
	, "
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	200



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103771705

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ IVAN SEVERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIN MARCIA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

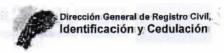
Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018
Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-173-57886

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0103771705

Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 15 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORDOÑEZ IVAN SEVERO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARIN MARCIA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: CEVALLOS GUALPA EDGAR FRANCISCO - AZUAY-CUENCA-NT 1 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 185-173-57886

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente











CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CHE

035

035 - 198

0103771705

ORDOÑEZ MARIN ALEXANDRA DEL

CARMEN APELLIDOS Y NOMB

AZUAY PROVINCIA CUENCA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN

ZONA:

EL VECINO PARROQUIA



CERTIFICADO DE VOTACION

4 DE FEBRERO 2018



014 JUNTA NO 014 - 348 NÚMERO

0102297512

ULLOA ANDRADE CARLOS SANTIAGO APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CUENCA CANTÓN MONAY. PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



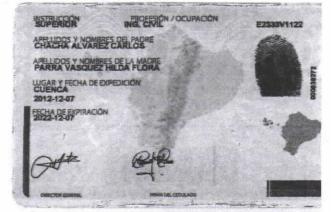




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS















INSTRUCCIÓN SUPERIOR



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN EL REFERÊNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS. LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

COMPRISA CHI

IMP.IGM.MJ



PROFESIÓN / OCUPACIÓN

F2333V1122



DOY FE: Que al margen de la escritura matriz de Constitució de la Compañía "AGENCIA DE VIAJES PAKARINATOURS CIA LIDA.", otorgada en esta Notaría, con fecha 11 DE NOVIEMBRE DEL 2016, he sentado razón de la transferencia de participaciones otorgada mediante la presente escritura.- Cuenca, 26 DE NOVIEMBRE DEL 2018.- EL NOTARIO.-

Ab. Geovanny Bernal V.
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Leída que les fue, la presente escritura integramente a los otorgantes por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

CARLOS SANTIAGO ULLOA ANDRADE

C.C. 0102297512

MARIA FLÒRA CHACHA PARRA

C.C. 0102106762

ALEXANDRA DEL CARMEN ORDOÑEZ MARIN

C.C. 0103771705

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

7